



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 – ABRIL DE 2011

“LA EXPRESIÓN CORPORAL”

AUTORÍA ANA RUIZ ORTEGA
TEMÁTICA Expresión corporal
ETAPA EDUCACIÓN INFANTIL

Resumen

La expresión corporal constituye una parte muy importante del desarrollo infantil, ya que es el medio a través del cual el niño o niña aprende a conocer la realidad a través de las múltiples interacciones con su medio, formándose una imagen positiva y ajustada de sí mismo.

Palabras clave

- **La expresión corporal.**
- El gesto.
- El movimiento.
- Construcción de la identidad y la autonomía personal.
- Actividades dramáticas.

1. LA EXPRESIÓN CORPORAL EN EDUCACIÓN INFANTIL

La Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación infantil en Andalucía, la expresión corporal, se encuentra integrada dentro del área de Lenguajes: Comunicación y Representación. En este sentido, se recoge:

“ Entre las diferentes formas de Comunicación y Representación, el lenguaje corporal, la utilización del cuerpo, sus gestos, posiciones, actitudes y movimientos en sus dimensiones comunicativas, estética y representativa, permite a los niños y niñas expresar su voluntad, necesidades, estados de ánimo, vivencias, así como representar situaciones vividas o imaginadas. El juego simbólico y la expresión dramática tendrán una consideración especial al permitir, de forma privilegiada, manifestar la afectividad apropiarse de la realidad y dar cuenta del conocimiento del mundo”.

Entre los Objetivos generales de la etapa destacar:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 – ABRIL DE 2011

- Conocer su propia identidad e ir formándose una imagen positiva y ajustada de sí mismo, tomando gradualmente conciencia con sus sentimientos y emociones, a través del conocimiento y control de sus características propias, posibilidades y límites.
- Adquirir progresivamente autonomía en la realización de actividades habituales de la vida cotidiana, y en la práctica de hábitos básicos de salud y bienestar y promover su capacidad de iniciativa.
- Representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de forma cada vez más personal y ajustada a los distintos contextos y situaciones, desarrollando competencias comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- Conocer y participar en algunas manifestaciones culturales y artísticas de su entorno, teniendo en cuenta su diversidad y desarrollando actitudes de interés, aprecio y respeto hacia la cultura andaluza y la pluralidad cultural.

De las áreas, destacar la de Lenguajes: Comunicación y Representación:

- Objetivos:

- Acercarse a las distintas artes a través de obras y autores representativos de los distintos lenguajes expresivos y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas.
- Desarrollar su sensibilidad artística y capacidad creativa, acercándose a las manifestaciones propias de los lenguajes corporal, musical y plástico y recreándolos como códigos de expresión personales, de valores, ideas, necesidades, intereses y emociones, etc.

- Contenidos:

1º Ciclo:

- Exploración de los recursos expresivos.
- Utilización de sus posibilidades expresivas para comunicar necesidades, estados de ánimo, deseos, e influir en el comportamiento de los demás.
- Exploración del espacio, adecuando gradualmente los gestos y movimientos a sus intenciones y a las demandas de la realidad.
- Descubrimiento de las posibilidades expresivas de sí mismo y de los demás.
- Participación en juegos de imitación y simbólico.
- Expresión corporal, utilizando gestos y el movimiento.
- Expresión y comunicación de ideas, sensaciones y sentimientos personales.
- Participación en manifestaciones culturales propias de su entorno como danzas, bailes...

2º Ciclo:

- Utilización del gesto y el movimiento para comunicar y expresar de forma cada vez más elaborada, pensamientos, sentimientos y emociones.
- Conocimiento, control y toma de conciencia del propio cuerpo.
- Utilización de la representación espontánea de personajes, hechos y situaciones a través del juego simbólico.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 – ABRIL DE 2011

- Experimentación creativa de recursos básicos de expresión corporal como gestos, movimientos, sonidos...
 - Utilización del juego dramático.
 - Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.
 - Gusto por la contemplación de obras teatrales, plástico-corporales...
- De las orientaciones metodológicas, decir que son aplicables los distintos principios de globalización, aprendizaje significativo, el juego instrumento privilegiado de intervención educativa, la actividad infantil observación y experimentación, los espacios y materiales soporte para la acción, interacción y comunicación...
- De la evaluación, destacar los criterios de evaluación de lenguajes: Comunicación y Representación, matizando"... Merece especial atención la observación del desarrollo de habilidades expresivas y el interés mostrado por explorar las posibilidades expresivas de diversos medios materiales y técnicas propias del lenguaje corporal... Se valorara las actitudes positivas mostradas hacia las producciones artísticas en distintos medios, junto con el interés por compartir experiencias...

2. EL GESTO Y EL MOVIMIENTO

- Lenguaje corporal nos permite transmitir nuestros sentimientos, actitudes, sensaciones a través del cuerpo
- El cuerpo utiliza un lenguaje muy directo y claro, más universal que el oral al que acompaña generalmente para matizar y hacer aquel más comprensible
- Todos los otros lenguajes (verbal, plástico, musical,...) se desarrollan a partir del lenguaje corporal
- El sistema de signos que utiliza el lenguaje corporal son gestos y movimientos principalmente
- La expresión por medio del gesto es natural en el niño desde los primeros meses

2.1. Evolución del gesto

De 0 a 3 meses: reconocimiento del rostro y demostración de afecto. Responde positivamente a la presencia de los demás por la imagen o la voz. Mira al adulto, sonrío, vocaliza

De 4 a 6 meses: reconocimiento del rostro y demostración de afecto u hostilidad. Responde positiva o negativamente según el caso



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 – ABRIL DE 2011

De 6 a 7 meses: responde a estímulos insignificantes del rostro. La respuesta es facial o vocal. Ante una cara extraña responde de modo negativo (no sonrío, llanto). Vuelve la cabeza o manifiesta otros signos de atención al oír su nombre

De 7 a 9 meses: reconocimiento y demostración de afecto. Diferencia a personas conocidas de extraños, gestos de inquietud ante los extraños (agarrarse a la madre, volver la cabeza). Utiliza emisiones vocales, gritos, gestos de la cabeza y brazos para atraer la atención. Extiende los brazos, coge un objeto que se le ofrece,... Comprende la posición del adulto a su comportamiento a través del tono y los gestos de desagrado

De 10 a 12 meses: comprende y utiliza el nombre de un cierto número de personas, al comienzo de sus frases incluye palabras con función de llamada (¡mira!, ¡oh!). Continúa sirviéndose de gestos pero al mismo tiempo utiliza palabras que designan la acción, objeto o persona que debe realizarla, comprende órdenes verbales o con un mínimo de gestos. Tiende a repetir palabras. Comprende el no como descripción de una situación

- A partir de esta edad, el gesto acompaña a otras formas de comunicación, principalmente la oral. Este lenguaje no sólo le permitirá comunicar sentimientos, emociones, necesidades, sino un mayor conocimiento y control del cuerpo (actividad, movimiento, reposo, relajación, ...)

2.2. Evolución del movimiento

Anabolismo: la primera etapa de desarrollo coincide con la vida intrauterina. A partir del 4º mes el feto realiza reflejos de posturas, al igual que el recién nacido

Impulsividad motriz: coincide con el nacimiento. Son simples descargas musculares

Estadio emocional: entre los 2-3 meses y los 8-10 meses, el niño está unido a su ambiente familiar de una manera tan íntima que no parece saber distinguirse de él. Las primeras emociones las manifiesta con la función postural

Estadio sensoriomotor: entre los 10-18 meses. El lenguaje y la marcha serán dos adquisiciones fundamentales de este periodo. Los desplazamientos le permitirán conocer los espacios más lejanos y al mismo tiempo, identificar de manera más completa los objetos que descubre o que encuentra a voluntad. El lenguaje contribuirá igualmente, de ahí que sus preguntas versen sobre el nombre de los objetos y el lugar donde se encuentran

Estadio del personalismo: 3 a 6 años. El movimiento servirá de soporte y acompañante de las representaciones mentales, la imitación juega un papel esencial, no se limita a simples gestos sino que será la de un papel, un personaje, un ser preferido

- Dominar la imitación supone según WALLON dominar el propio cuerpo



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 – ABRIL DE 2011

- Las situaciones educativas el placer de la expresión corporal del niño, buscando nuevas formas, creando nuevos movimientos y ampliando su comunicación y capacidad
- No cultivar el gesto aislado, es como enseñar a leer por medio de palabras sin sentido, que no le dice nada al niño. Por ello la educación gestual irá unida a juegos, movimientos

3. LA EXPRESIÓN CORPORAL COMO AYUDA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD Y AUTONOMÍA PERSONAL.

Teniendo presente la Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía, nos vamos a centrar en las interrelaciones entre la expresión corporal y el área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal:

De los objetivos resaltar:

- Formarse una imagen positiva y ajustada de sí mismo, a través de la interacción con los otros iguales y personas adultas, e ir descubriendo sus características personales, posibilidades y limitaciones.
- Reconocer e identificar los propios sentimientos, emociones, intereses y necesidades, ampliando y perfeccionando los múltiples recursos de expresión, saber comunicarlos a los demás, reconociendo y respetando los de los otros.
- Descubrir y disfrutar de las posibilidades sensitivas, de acción y de expresión de su cuerpo, coordinando y ajustándolo cada vez con mayor precisión al contexto.

Dentro de esta área destacamos los distintos bloques:

Bloque 1. La identidad personal, el cuerpo y los demás.

Primer ciclo:

El niño y la niña comienza a sentirse a sí mismo a partir de sensaciones que proceden de su interior (hambre, sueño, bienestar...) y del mundo exterior (calor, frío, olores, movimiento...), y son recibidas y expresadas a través de su propio cuerpo, manifestando su estado de bienestar o malestar, mediante vocalizaciones, llanto, gestos y posturas que son percibidas, interpretadas y respondidas por la persona adulta...

El niño y la niña irán progresivamente manifestando sus sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses. Las personas adultas ayudarán a que vayan construyendo una autoimagen positiva, reconociendo y aceptando las manifestaciones personales de cada uno. Al mismo tiempo, ayudarán a la identificación y expresión de las emociones básicas propias y ajenas, como alegría o miedo, apoyando la progresiva aceptación y control de las emociones en situaciones cotidianas...

Es visible el esfuerzo, desde muy pequeños, en reproducir gestos, expresiones faciales y sonidos producidos por las personas con las cuales conviven. Imitan también animales domésticos y objetos en movimiento. La imitación es el resultado de la capacidad de observar y aprender con los demás y del deseo de identificarse, ser aceptado y diferenciarse de ellos. Tienden a observar, desde el inicio,



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 – ABRIL DE 2011

las acciones más simples y más próximas a su comprensión, especialmente los gestos o escenas atractivas o realizadas por personas de su círculo afectivo. La observación y la imitación son capacidades humanas que contribuyen a la diferenciación de los otros y consecuentemente a la construcción de su identidad.

La calidad de los intercambios que realicen las personas adultas con los niños y niñas, y sobre todo, a través del contacto corporal, de la voz, de la mirada o del gesto, incidirá en el interés de ellos y ellas por la realidad externa, generando la confianza y la seguridad necesarias para arriesgarse a intervenir activamente en ella. Se ayudará, así, a vivenciar sentimientos de seguridad y confianza que necesitan para interiorizar una imagen positiva y estable de sí mismo, a reconocer y aceptar las propias características y a asumir su identidad sexual y los rasgos físicos que comporta

A través del propio movimiento, los niños y niñas van coordinando sus esquemas perceptivo-motrices, conociendo su propio cuerpo, sus sensaciones y emociones. Aprenderán a ir poniendo en juego las distintas partes de su cuerpo, lo que les hará sentir, interiorizar, organizar y construir una imagen integrada del esquema corporal...

En el segundo ciclo:

La imagen que los niños y niñas construyen de sí mismo es en gran parte una interiorización de la que les muestran quienes les rodean, y de la confianza que en ellos depositan. En estas edades necesitan establecer un fuerte vínculo emocional con la persona adulta de referencia, ocupando un importante lugar el contacto físico, y fundamentalmente sentir actitudes de escucha, de reconocimiento, de entendimiento y de respeto de sus mundos afectivos. Esto facilitará la construcción de una imagen positiva de sí, ampliando su autoconfianza, identificando cada vez más sus limitaciones y posibilidades, y actuando de acuerdo con ellas.

La relación con los otros, proceso no exento de dificultades, es un factor importante para el desarrollo afectivo. La capacidad de espera ante deseos no siempre satisfechos, la resistencia a la inevitable frustración en determinadas situaciones y la necesaria negociación cuando hay intereses y deseos contrapuestos son vivencias que contribuyen al crecimiento emocional.

Las situaciones de contacto personal con sus iguales, en tareas compartidas y en los juegos de grupo, les ayudarán a ir construyendo el conocimiento de sí mismo y facilitando la resolución de conflictos, aprendiendo a identificar y expresar sus deseos, emociones y vivencias, intereses propios y de los demás. Avanzando en una adaptación de los propios sentimientos y emociones a cada contexto, así como a la asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones como amor, alegría, miedo, tristeza o rabia.

Mediante el movimiento el niño y la niña explorarán y descubrirán sus posibilidades en el manejo del cuerpo, sus destrezas con los objetos y sus posibilidades de acción.

Bloque 2: Vida cotidiana, autonomía y juego.

Primer ciclo:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 – ABRIL DE 2011

El papel de la persona adulta es trascendente, ya que la actitud y la calidad de los cuidados son fundamentales para propiciar referencias en los niños y niñas sobre su propio cuerpo, sus necesidades y sentimientos, y sobre su sexualidad. A través del contacto físico, de las exploraciones sobre el medio, de la interrelación con otras personas, de la observación de aquellos con quienes conviven, comienzan a identificar sus necesidades y sentimientos, a percibir que pueden intervenir en la realidad. En la medida en que estas situaciones sean gratificantes les proporcionará seguridad emocional y contribuirán a la construcción de actitudes equilibradas y autónomas a nivel físico y emocional.

Jugar es una de las actividades fundamentales para el desarrollo de la identidad y de la autonomía personal. Desde muy pronto, los niños y las niñas se inician en el juego por medio de gestos, sonidos, el propio cuerpo y el de los otros; y más tarde a través de la representación en el juego simbólico. Capacidades como la atención, la imitación, la memoria, la imaginación y también de socialización, se ven favorecidas por el juego a través de la interacción y de la utilización y experimentación de reglas y papeles sociales.

Segundo ciclo:

Como se señaló en el primer ciclo, el juego es una actividad fundamental para el desarrollo de la identidad y de la autonomía. A través del juego motor, simbólico y de reglas van conociendo y ajustando su intervención en el entorno físico y social cercano. En el juego se puede observar la coordinación de las experiencias previas con aquello que los objetos utilizados sugieren o provocan en el momento presente. La repetición de aquello que ya conocen y la utilización de la memoria, actualiza sus conocimientos previos, ampliándolos y transformándolos por medio de la creación de una situación nueva.

El juego constituye, de esa forma, en una actividad interna, basada en el desarrollo de la imaginación y en la interpretación de la realidad, sin ser ilusión o mentira. También los niños y niñas son protagonistas de los papeles que representan escogiendo, elaborando y colocando en la práctica sus fantasías y conocimientos, sin la intervención directa de las personas adultas, pudiendo pensar y solucionar problemas libre de las presiones de la realidad inmediata. El lenguaje enriquece la configuración de su identidad al poder experimentar otras formas de ser y pensar, ampliando sus concepciones sobre las cosas y personas.

4. LAS ACTIVIDADES DRAMÁTICAS

Ni que decir tiene que en estas edades, todas las actividades tienen que ser en forma lúdica, en base a sus características y necesidades, y que se realizarán relacionadas con el centro de interés que se esté desarrollando.

No obstante, a título orientativo expondré algunas de ellas, aunque en el apartado anterior se han dejado en parte explicitadas. Así, bajo este punto de vista estarían:

- Juegos de imitación de personas, animales...
- Juegos de roles (comprador-vendedor...).
- Realizar expresiones libre con un guiñol, títeres...



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 – ABRIL DE 2011

- Representar escenas de la vida cotidiana.
- Realizar pequeñas dramatizaciones.
- ...

A continuación expondré otras actividades en forma de juego.

* **La locomotora:** La locomotora se desplaza entre los aros y va tocando la cabeza de alguno de sus compañeros. Estos se van colocando tras la “locomotora”, formando un tren. Cuando la “locomotora” toca el pito, todos los niños que forma el tren deben ir a ocupar un aro vacío (la locomotora también). El niño que se quede sin aro hace de “locomotora”.

* **Zorros y lobos:** El maestro/a nombra al “zorro” o al “lobo”. Si se dice “zorro” se escapa y el “lobo” lo persigue. Si dice “lobo”, el “lobo” se escapa y el “zorro” lo persigue. Cuando un niño coge a otro, ambos se sientan en el suelo, dispuestos a empezar de nuevo. El maestro da una señal al cabo de pocos instantes, para que se sientan también aquellos que no hayan sido cogidos, junto con sus perseguidores.

* **El collar de perlas:** Los niños forman un corro, cogidos por las manos, representando un collar de perlas. Dos de los niños o niñas son el broche.

Los dos niños que forman el broche se separan y hacen mover el collar sin que se rompa. El collar se puede enrollar en torno a uno de los “broches” pasa por debajo de los brazos de una pareja de niños.

* **Los saltamontes:** Se distribuyen por todo el espacio, dentro de cada aro un niño/a. El maestro/a va golpeando, con un palo, el interior de los aros. Cuando golpea un aro, el niño sale de él saltando a pies juntos. Cuando el maestro/a toca a un niño, este ya no puede volver a entrar en su aro y debe ir saltando a pies juntos hasta el aro de un compañero/a.

* **Combate de gallos:** Se colocan los niños/as por parejas en cuclillas, uno delante del otro. Los niños de cada pareja intentan hacer caer mutuamente, empujándose con las palmas de las manos. No está permitido agarrarse.

* **El río de cocodrilo:** Todos los jugadores detrás de la línea de fondo del terreno. En el centro del terreno hay una franja de dos o tres metros de ancho, donde un niño hace de cocodrilo. Los niños deben atravesar el río guardado por el cocodrilo sin ser apresados. Los niños apresados pasan a ser cocodrilos.

* **Los equilibristas:** Se pone una cuerda por cada dos niños, se coloca la cuerda en el suelo. A cada extremo de la cuerda, un niño/a. Los niños/as de cada cuerda han de pasar de un extremo al otro, caminando sobre esta. Deben pasar a la vez y por tanto cruzarse en algún momento del recorrido.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 – ABRIL DE 2011

6. BIBLIOGRAFÍA

- Bibliografía legislativa.

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía.
- Orden de 5 de agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.

- Bibliografía de autores:

- Le Bouch, Jean. (1995) "El desarrollo psicomotor desde el nacimiento hasta los seis años: consecuencias educativas". Ed Paidós

Autoría

- Nombre y Apellidos: ANA RUIZ ORTEGA
- Centro, localidad, provincia: SIN CENTRO
- E-mail: anaruiz1286@gmail.com